

Expediente: 1606/25
Carátula: REINA JUAN IGNACIO C/ LUZ MEDICA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296401243 - REINA, Juan Ignacio-ACTOR
90000000000 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1606/25



H105026378895

Juzgado del Trabajo II° nom.

JUICIO: REINA JUAN IGNACIO c/ LUZ MEDICA S.A. s/ COBRO DE PESOS -Expte. N°1606/25

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

De conformidad a las facultades que me confiere el art 10 del CPL poniendo orden al proceso, atento a que se encuentran pendientes de resolución los planteos formulados, respecto de la **integración de la litis y extensión de responsabilidad solidaria**, corresponde **REVOCAR**, por contrario imperio, el punto pertinente del proveído de fecha 04/09/2026 y, en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO la audiencia fijada para el día 19/10/2026**, la que será oportunamente reprogramada una vez resueltas las cuestiones pendientes.

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.